

Cumplimiento tributario de las PYMES de la parroquia El Carmen–cantón La Maná: un análisis al proceso de obligación fiscal

Tax compliance of SMEs in the El Carmen parish–La Maná canton: an analysis of the tax obligation process

Rodrigo Arturo Reyes Armas, Ketty del Rocío Hurtado García, Angélica Tamara Medina Armas, Emilia Virginia Arévalo Aveiga

RESUMEN

El estudio aborda el tema del cumplimiento tributario entre las Pymes de la parroquia El Carmen–La Maná, con el objetivo de desarrollar una escala integral de cumplimiento tributario basada en el modelo de Fischer. Empleando un diseño de encuesta y un Análisis de Componentes Principales (PCA), el estudio recopiló datos de una muestra de 128 PYME, utilizando un instrumento de 37 ítems que refleja factores como tasas impositivas, complejidad del sistema, disuasión, actitudes e información fiscal. Los resultados revelaron una percepción diferenciada entre las dimensiones de cumplimiento tributario, con la mayor consistencia interna en las actitudes y la percepción de equidad. El estudio concluye que si bien las sanciones, la complejidad del sistema y los costos de cumplimiento varían en su impacto, las actitudes hacia los impuestos y las percepciones de justicia son más consistentes entre los encuestados. Esto implica que, si bien los aspectos técnicos de la tributación son desafiantes, los factores morales y perceptivos son cruciales para comprender el comportamiento de cumplimiento tributario. El estudio enriquece la literatura sobre evasión fiscal, moralidad fiscal y cumplimiento en Ecuador y contextos similares en América del Sur, proporcionando ideas para que las autoridades tributarias y los formuladores de políticas mejoren el cumplimiento tributario y los ingresos.

Palabras clave: Cumplimiento tributario; PYMES; moralidad fiscal; Análisis de Componentes Principales; complejidad del sistema tributario.

Rodrigo Arturo Reyes Armas

Universidad Técnica de Cotopaxi, Extensión La Maná | La Maná | Ecuador. rodrigo.reyes5274@utc.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0009-0291-9962>

Ketty del Rocío Hurtado García

Universidad Técnica de Cotopaxi, Extensión La Maná | La Maná | Ecuador. ketty.hurtado@utc.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5951-7341>

Angélica Tamara Medina Armas

Universidad Técnica de Cotopaxi, Extensión La Maná | La Maná | Ecuador. angelica.medina3553@utc.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0001-7546-9941>

Emilia Virginia Arévalo Aveiga

Cooperativa de ahorro y crédito 9 de Octubre | La Maná | Ecuador. emiliaarevalo2024@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0009-8673-311X>

<http://doi.org/10.46652/rgn.v9i40.1169>

ISSN 2477-9083

Vol. 9 No. 40 enero-marzo, 2024, e2401169

Quito, Ecuador

Enviado: diciembre 01, 2023

Aceptado: febrero 05, 2024

Publicado: febrero 20, 2024

Publicación Continua



ABSTRACT

The study tackles the issue of tax compliance among SMEs in El Carmen–La Maná parish, aiming to develop a comprehensive tax compliance scale based on Fischer's model. Employing a survey design and Principal Component Analysis (PCA), the study gathered data from a sample of 128 SMEs, using a 37-item instrument reflecting factors like tax rates, system complexity, deterrence, attitudes, and fiscal information. Results revealed a differentiated perception across tax compliance dimensions, with the highest internal consistency in attitudes and equity perception. The study concludes that while sanctions, system complexity, and compliance costs vary in their impact, attitudes towards taxation and perceptions of fairness are more consistent among respondents. This implies that while technical aspects of taxation are challenging, moral and perceptual factors are crucial in understanding tax compliance behavior. The study enriches the literature on tax evasion, fiscal morality, and compliance in Ecuador and similar South American contexts, providing insights for tax authorities and policy-makers to improve tax compliance and revenue.

Keywords: Tax compliance; SMEs; fiscal morality; Principal Component Analysis; tax system complexity.

Introducción

El estudio de cumplimiento tributario en las pymes es un proceso de obligación fiscal de vital importancia que debe ser profundizado a nivel teórico como empírico. Durán et al. (2016), conceptualizaron el cumplimiento fiscal a través de tres aspectos distintos: el primero, denominado cumplimiento comprometido, refiere a la aceptación del deber fiscal como una obligación ética realizada sin resistencias; el segundo, el cumplimiento forzado, ocurre cuando los contribuyentes son obligados a acatar las normas fiscales a pesar de su reluctancia; y el tercero, el cumplimiento creativo, se refiere a la estrategia de los contribuyentes de explotar las lagunas legales del sistema fiscal. El fenómeno del cumplimiento fiscal se sustenta en una diversidad de factores que incluyen elementos económicos, conductuales, psicológicos y sociológicos. A pesar de los numerosos estudios realizados (Ávalos & Polo, 2019; Durán et al., 2016; Velezmoro & Calvanapón, 2020) sobre los factores determinantes del cumplimiento fiscal en países como Colombia, Perú, y Bolivia, existe una carencia de herramientas integrales para evaluar estos determinantes de manera exhaustiva.

Los estudios previos en esta área frecuentemente se han fundamentado en el trabajo de Fischer et al. (1992). Los modelos propuestos por Omesi et al. (2014), destacaron variables clave en el análisis del cumplimiento fiscal, tales como la probabilidad de ser auditado, la tasa de impuestos, la magnitud de las penalizaciones y el ingreso total. Zandi & Sultan (2016), agruparon los factores determinantes del cumplimiento fiscal en cuatro categorías: la estructura del sistema fiscal (tasa impositiva, penalizaciones, probabilidad de detección, complejidad del sistema); la posibilidad de incumplimiento (nivel de ingreso, fuentes de ingreso, profesión); actitudes y percepciones (percepción de justicia, ética, influencia social); y factores demográficos (edad, género, nivel educativo). Este estudio tiene como propósito expandir el modelo de Fischer al incorporar variables adicionales identificadas a través de una revisión de la literatura empírica, con el fin de desarrollar un instrumento más completo para medir el comportamiento de cumplimiento fiscal entre los empresarios de pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la parroquia El Carmen, cantón La Maná.

La integración de las PYME en el sistema tributario ecuatoriano ha enfrentado múltiples obstáculos, a pesar de su importancia estratégica para la economía. Las PYME constituyen el 96% de las entidades comerciales y generan el 84% de las oportunidades de empleo en Ecuador, sumando alrededor de 17,4 millones de empleos. Representan más de la mitad del empleo en el sector industrial y el 90% en el manufacturero, además de tener una presencia significativa en el sector agrícola. Sin embargo, estas mismas empresas son frecuentemente señaladas como responsables de los altos niveles de evasión fiscal y del deficiente cumplimiento tributario en el país. Esta situación ha contribuido a una baja relación impuestos/PIB del 5%, considerablemente inferior al promedio de 34,1% en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2022) y del 20% en los mercados emergentes. Por lo tanto, es crucial la revisión y adaptación del modelo de Fischer para abordar la problemática del cumplimiento fiscal entre los empresarios de PYME en esta región.

Revisión de literatura

La literatura existente establece la combinación de variables tanto económicas como comportamentales como factores responsables del comportamiento de cumplimiento tributario. El enfoque económico tiene sus raíces en la teoría de la utilidad esperada (UE) y la teoría de la disuasión. La teoría de la UE sobre la evasión fiscal individual establece una correlación positiva entre la subdeclaración de oportunidades y el acto real. La teoría percibe a los contribuyentes como maximizadores inmorales de la utilidad que eligen evadir impuestos cuando las ganancias estimadas superan el costo de la evasión.

Influencia de la teoría de la disuasión en la evasión de impuestos

La teoría de la disuasión se centra en la amenaza de sanción y el efecto de la sanción, el castigo o sanción determinado por el comportamiento de cumplimiento del contribuyente. Cuanto mayor es la severidad de la sanción y la probabilidad de detección, menor es la tendencia al incumplimiento tributario. El enfoque económico se ha ampliado para incluir todos los factores que colocan a un contribuyente en una posición de ventaja o desventaja económica. Para este estudio, los factores económicos se agrupan en tres: estructura del sistema tributario, oportunidad de incumplimiento tributario y costo de cumplimiento tributario (Omesi et al., 2014; Zandi & Sultan, 2016).

Los componentes conductuales de la teoría de la economía del comportamiento suponen que los individuos tienen opiniones diferentes sobre el cumplimiento tributario según sus actitudes, cultura, influencia de sus pares, creencias, valores, ética, características demográficas, normas y roles. El aspecto conductual del modelo considera lo que Aguiar et al. (2015), denominan efectos sociales, los cuales están influenciados por el entorno sociocultural de un contribuyente. Los factores socioculturales incluyen prestigio, normas sociales, factores psicológicos, justicia y efecto de grupo.

Más allá de las multas, los factores psicológicos (por ejemplo, la vergüenza) asociados con la evasión fiscal pueden disuadir a un contribuyente de hacer trampa. Los factores psicológicos surgen porque las personas temen ser detectadas o avergonzadas abiertamente. Durán et al. (2016) opinaron que la equidad fiscal se puede clasificar en dos: equidad hacia el gobierno y equidad hacia otros contribuyentes. En una situación en la que el gobierno presta servicios deficientes y bienes públicos de mala calidad, los contribuyentes podrían considerar injusto el pago de impuestos. Por el contrario, si el pago de impuestos no es progresivo o presenta una diferencia injustificable de un contribuyente a otro, la parte que paga más impuestos podría percibir el sistema como injusto.

Un acercamiento a la realidad empírica

Los estudios empíricos han postulado tres tipos de comportamiento de cumplimiento tributario: cumplimiento comprometido, cumplimiento capitulado y cumplimiento creativo (Aguiar et al., 2015; Velezmoro & Calvanapón, 2020). El cumplimiento comprometido ve el cumplimiento tributario desde un prisma ético, el cumplimiento de las obligaciones tributarias sin quejarse. Capitular el cumplimiento es una liberación de la obligación tributaria con cierto nivel de desganajo bajo la influencia regulatoria y el cumplimiento creativo es un acto de evasión fiscal a través de lagunas jurídicas legítimas que, en última instancia, reducen legítimamente la obligación tributaria.

Se ha descubierto que la estructura del sistema tributario tiene una gran influencia en el cumplimiento tributario. La estructura del sistema tributario podría agruparse en sanciones de disuasión fiscal, complejidad del sistema tributario y estructura de tasas impositivas. Halima & Fadliah (2020) opinaron que la tasa impositiva, la probabilidad de detección y la estructura de sanciones son determinantes del costo monetario del cumplimiento tributario; estos, a la inversa, determinan el comportamiento de cumplimiento tributario. Posteriormente, varios estudios empíricos similares (Aguiar et al., 2015; Halima & Fadliah, 2020; Omesi et al., 2014) en diferentes países probaron hipótesis basadas en estos factores y los resultados confirmaron las influencias de estos factores como determinantes significativos de comportamiento de cumplimiento tributario.

Halima & Nasaruddin (2020), definieron la complejidad fiscal desde diferentes perspectivas. Desde la perspectiva de un profesional fiscal se refiere al tiempo que lleva realizar la planificación fiscal, dar asesoramiento fiscal y preparar declaraciones de impuestos. Un abogado considera la complejidad como la dificultad de lectura, interpretación y aplicación. Mientras que, un contribuyente la ve desde la dificultad de comprensión. En general, la complejidad fiscal puede ser complejidad procesal, complejidad computacional; bajo nivel de legibilidad, complejidad de cumplimiento, complejidad de formularios y complejidad de reglas.

La complejidad de un sistema tributario surge principalmente de la falta de comprensión por parte de los legos que constituyen la mayor parte de los contribuyentes. Una débil sanción de la disuasión fiscal genera corrupción. Okpeyo et al. (2019), establecieron una correlación entre la evasión fiscal y la corrupción. El incumplimiento empresarial aumenta con la corrupción; no obstante, sustituir el costo de corrupción por el pago de impuestos podría producir resultados

positivos porque tales actos de evasión fiscal compensan los gastos o pérdidas financieras. El incumplimiento fiscal prospera cuando los incentivos o sobornos a los funcionarios fiscales son generalizados.

Los trabajos anteriores (Ayub Siddiqui & Shoaib, 2021; Halima Tuasalamony & Nasaruddin, 2020; Okpeyo et al., 2019a) que exploraron específicamente la relación entre los funcionarios fiscales corruptos y la evasión fiscal establecieron una relación positiva. Existen opiniones divergentes sobre el efecto de la tasa impositiva en el comportamiento de cumplimiento tributario. La tasa impositiva es una variable importante para determinar el comportamiento de cumplimiento tributario, a pesar de que su efecto exacto sigue siendo difícil de alcanzar. Un aumento de las tasas impositivas puede fomentar la evasión fiscal, mientras que, una reducción de la tasa impositiva ciertamente no mejora el cumplimiento tributario. Okpeyo et al. (2019b), intentaron considerar variables independientes, como ingresos reales, tasas impositivas, sanciones y tasas de auditoría como determinantes del cumplimiento de impuestos (no) utilizando el modelado estadístico. En conclusión, las tasas impositivas fueron estadísticamente insignificantes. Por lo tanto, concluyó que la tasa impositiva no afecta el cumplimiento tributario.

Las oportunidades de incumplimiento fiscal son perspectivas de evasión fiscal que a veces pueden ser creadas por la desigualdad y la falta de medios para ganarse la vida dignamente. Shams et al. (2011), encontraron un comportamiento de mayor cumplimiento tributario en regiones que tienen bajas tasas de desempleo y pobreza. A partir del estudio de datos de declaraciones de impuestos de pequeñas empresas, Raposo et al. (2018), informaron que las empresas que tienen márgenes de ganancia inferiores al promedio de su industria revelaron tasas más altas de incumplimiento tributario que las empresas con retornos superiores al promedio. Sin embargo, el estudio sugirió que ciertas personas con recursos limitados tienen una mayor tendencia a evadir impuestos debido a su susceptibilidad a las tensiones financieras. La necesidad de dinero de estas empresas en el presente supera los costos futuros esperados de detección y castigo.

Se ha descubierto que las limitaciones financieras personales tienen un impacto positivo en el incumplimiento tributario. Los problemas financieros que enfrenta un contribuyente podrían animarlo a centrarse más en su carga financiera que en la liquidación de sus obligaciones tributarias. Marra & Antonelli (2018), argumentaron que las personas que enfrentan problemas financieros tienen más probabilidades de evadir impuestos. A veces, las personas sin carga financiera también pueden eludir impuestos y su nivel de evasión puede ser mayor que el de aquellas con un problema financiero.

Los costos de cumplimiento tributario son gastos incurridos por los contribuyentes derivados de sus obligaciones de cumplir con las leyes tributarias aplicables (Marra & Antonelli, 2018). Los costos de cumplimiento tributario se refieren al valor de los recursos gastados por los contribuyentes para cumplir con las leyes tributarias (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2004). Estos costos incluyen costos externos (honorarios pagados a profesionales tributarios externos), costos internos (valor del tiempo dedicado por el personal a asuntos tributarios) y costos

incidentales (teléfono y comunicaciones, litigios, computadoras y material de oficina) (Gómez, 2018; Latorre, 2016). Ciertos estudios empíricos (Eslava & Parra, 2019; Wolff et al., 2021) encontraron que los costos de cumplimiento tributario son un probable determinante del comportamiento de cumplimiento tributario. El nivel de los costos de cumplimiento tributario podría ser uno de los factores que afectan las decisiones de cumplimiento de las PYMES.

La percepción de equidad o justicia se correlaciona fuertemente con el comportamiento de cumplimiento tributario. (Gómez, 2018; Parra et al., 2017) establecieron una correlación negativa entre equidad y evasión fiscal. (Ma et al., 2022) afirmaron que el incumplimiento tributario aumenta cuando los contribuyentes perciben inequidad fiscal porque se sienten maltratados por redistribuciones injustas del ingreso. (Saidu, 2012) opinó que un sistema tributario injusto tiene una mayor propensión al incumplimiento tributario que una tasa impositiva aumentada. Es más probable que los contribuyentes evadan impuestos cada vez que perciben que el impuesto es injusto, incluso cuando la tasa impositiva se mantiene estable. (Gitonga & Memba, 2018) concluyeron que la equidad está significativamente correlacionada con la percepción de un sistema tributario mejorado, desalentando así el incumplimiento tributario.

Fischer et al. (1992), sobre la probabilidad de detección y el cumplimiento tributario encontró que la actitud y percepción tributaria influyen en gran medida en el comportamiento de cumplimiento del contribuyente. Los factores de actitud y percepción tributaria incluyen justicia y equidad en la distribución de los ingresos tributarios, confiabilidad y responsabilidad por los impuestos recaudados por el gobierno, la influencia de otros contribuyentes y la obligación moral del contribuyente de presentar declaraciones de impuestos. (Nyangau, 2017) estableció una asociación entre confianza y moral de cumplimiento tributario. El grado de cumplimiento tributario depende de la confianza que un contribuyente tiene en la autoridad constituida o el gobierno. Por lo tanto, las relaciones entre los contribuyentes y su gobierno son cruciales para determinar el cumplimiento tributario. Existe evidencia empírica de que el cumplimiento tributario de los ciudadanos depende de un gasto gubernamental eficiente.

La moral fiscal individual está influenciada por la magnitud del gasto gubernamental en bienes públicos, específicamente; La percepción que tienen los contribuyentes de los beneficios a cambio de su contribución tributaria motiva el comportamiento de cumplimiento tributario. (Ma et al., 2022) sostuvieron que el cumplimiento tributario mejora cuando existe una asignación eficiente de recursos por parte del gobierno. Sin embargo, si los contribuyentes notan que el gobierno se entrega a hábitos derrochadores; los contribuyentes podrían sentirse decepcionados y buscar represalias en forma de evasión fiscal. Este estudio amplió la visión de Fischer sobre la actitud y la percepción agregando más factores que describen las peculiaridades del entorno tributario/fiscal de Ecuador.

La información tributaria tiene una mención limitada tanto en la literatura teórica como empírica. En las prácticas tributarias recientes en Ecuador, los funcionarios tributarios creen firmemente que la iluminación y el conocimiento tributario son necesarios para atraer a más individuos y empresas a la red tributaria. Como tal, ahora se dedica una enorme cantidad de recursos a campañas tributarias, noticias e información fiscal. La influencia de la información tributaria en el cumplimiento tributario aún carece de evidencia empírica clara, aunque Velezmoro & Calvanapón (2020), opinaron que existe una relación significativa entre la información tributaria y el comportamiento de cumplimiento tributario.

Método

El objetivo de este estudio fue desarrollar una escala de cumplimiento tributario, al ampliar el modelo de cumplimiento tributario de Fischer (1992). El método de investigación es un diseño de encuesta y la herramienta de análisis es el Análisis de Componentes Principales (ACP). El ACP es utilizado ampliamente por investigadores interesados en el desarrollo y evaluación de escalas.

Revisión del modelo de cumplimiento tributario de Fischer

El modelo de Fischer proporcionó uno de los marcos conceptuales más viables y populares para comprender el comportamiento de cumplimiento tributario. Fischer et al. (1992), clasificaron los determinantes del cumplimiento tributario en cuatro grupos que incluyen la estructura del sistema tributario (tasa impositiva, sanción, probabilidad de detección y complejidad del sistema tributario); actitud y percepción (justicia, ética e influencia de los pares); oportunidad de incumplimiento (nivel de ingresos, fuentes de ingresos y ocupación) y factores demográficos (edad, género y educación). (Omesi et al., 2014) opinaron que ningún modelo por sí solo puede dar cuenta de todos los factores responsables de la decisión de cumplimiento tributario y que otros factores también pueden ser relevantes para explicar el comportamiento de cumplimiento tributario. Se ha descubierto que factores como la calidad percibida del servicio tributario, la calidad de la gobernanza pública, la preferencia por el riesgo y la situación financiera personal influyen en el comportamiento de cumplimiento tributario.

Diseño del instrumento

La nueva escala de cumplimiento tributario compuesta por 37 preguntas (agrupadas en siete constructos) son productos del modelo de Fischer y revisiones empíricas de literatura sobre comportamiento de cumplimiento tributario, moral tributaria y evasión de impuestos. Los siete constructos incluyen tasa impositiva, complejidad del sistema tributario, sanción de disuasión fiscal, actitud y percepción tributaria, oportunidad de incumplimiento tributario, costo de cumplimiento tributario e información tributaria.

Participantes de la investigación

La población total de pymes en la parroquia El Carmen–cantón La Maná se estima en 526 empresas comerciales, lo que constituye el 1.3% de las empresas comerciales de la provincia de Latacunga. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) definió una pequeña empresa como una empresa que emplea entre 10 y 49 personas; mientras que las empresas medianas son aquellas que emplean entre 50 y 99 empleados con un rango de capital de \$1'000.001 a \$2'000.000. Para este estudio, el INEC proporciona el marco muestral a partir del cual las PYMES que están debidamente constituidas bajo la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como *Compañía Limitada* y presentan declaraciones de impuestos Internos.

Recolección de información

El instrumento de investigación se administró con la combinación del medio online, correo electrónico (email) y presencial. Se envió el cuestionario a un total de 128 PYME's. Se administró un conjunto de cuestionarios a cada empresa de la cual el cuestionario fue completado por cualquiera de los propietarios de negocios, directores ejecutivos, gerentes financieros, contadores o gerentes fiscales que tengan conocimiento y experiencia en el manejo de asuntos tributarios y fiscales de sus respectivas empresas.

Resultados

La tabla 1 evaluó las distintas dimensiones relacionadas con el cumplimiento tributario y su percepción entre las empresas. Cada sección de la tabla aborda un tema específico relacionado con la fiscalidad y presenta una serie de afirmaciones que han sido correlacionadas con cada factor específico y se les ha asignado un coeficiente alfa de Cronbach para medir la consistencia interna de las respuestas en esa sección.

Las correlaciones varían a lo largo de las secciones y preguntas, lo que indica la fuerza y la dirección de la relación entre las respuestas dadas a cada afirmación y el factor con el que se correlaciona. Por ejemplo, la afirmación con la etiqueta TSC5 tiene una correlación alta (0.875), lo que sugiere que las pautas y procedimientos proporcionados por la oficina de impuestos están fuertemente asociados con la variable de interés. En contraste, la afirmación TSC3 tiene una correlación baja (0.451), indicando una relación más débil.

El coeficiente alfa indica qué tan bien un conjunto de ítems mide un solo constructo unidimensional. En general, un alfa de 0.7 o superior se considera aceptable. Todas las secciones presentadas tienen un alfa de 0.736 o superior, lo que sugiere que las afirmaciones en cada sección juntas proporcionan una medida aceptable de cada dimensión de la fiscalidad que se está evaluando.

La sección 1 relacionada a las Sanciones de disuasión fiscal, determinó un alfa de 0.797, lo cual indica una buena consistencia interna. Sin embargo, la correlación varía significativamente, lo que sugiere que las percepciones sobre la probabilidad de ser auditados y las consecuencias de dicha auditoría no son uniformes. Esto podría ser un área de interés para políticas fiscales más claras y consistentes.

La sección 2 relacionada a la Complejidad del sistema tributario determinó una consistencia interna aceptable (alfa de 0.736), pero dos afirmaciones (TSC3 y TSC4) tienen correlaciones por debajo de 0.5, indicando posibles confusiones sobre la justicia y simplicidad del sistema tributario. De similar manera, la sección 3 que evaluó la Tasa de impuesto muestra una alta consistencia interna (alfa de 0.789) y correlaciones relativamente fuertes, lo que refleja una percepción uniforme de la equidad en las tasas impositivas, particularmente en la creencia de que las empresas con mayores beneficios deberían pagar más (TR3).

La sección 4 explicó al factor Oportunidad de incumplimiento fiscal, con un alfa de 0.79, hay una percepción consistente de que factores económicos, como una crisis de tesorería o una recesión, pueden influir en la decisión de cumplir con las obligaciones fiscales. De similar manera, la sección 5 explicó al factor costo de cumplimiento tributario con una consistencia alta (alfa de 0.791), pero las correlaciones son más bajas en comparación con otras secciones, lo que podría indicar que los costos asociados al cumplimiento fiscal son un área compleja y varían mucho entre las empresas.

No obstante, la sección 6 vinculado al factor actitud fiscal y percepción de equidad exhibe la mayor consistencia interna (alfa de 0.837) de todas las secciones, lo que sugiere que las actitudes hacia la fiscalidad y la percepción de la equidad son claras y consistentes entre los encuestados. Por otro lado, la sección 7 del factor información Fiscal tuvo un alfa de 0.789, lo que indicó que la disponibilidad y adecuación de la información fiscal son consideradas consistentemente como factores importantes para el cumplimiento tributario.

Tabla 1. Análisis de correlación basado en la confiabilidad y extracción de componentes principales.

	Dimensionalidad	Abreviatura	Correlación	Alfa
Sección 1: Sanciones de disuasión fiscal				0.797
1	Si hubiera una discrepancia en la declaración de impuestos anual, ¿qué probabilidades tendría de ser auditada?	TDS1	0.596	
2	Si su empresa fuera elegida para una auditoría obligatoria, ¿qué probabilidades habría de que se identificara una discrepancia?	TDS2	0.492	
3	Si se descubren discrepancias durante una auditoría, ¿qué tan severas son las sanciones?	TDS3	0.512	
4	Si hubo una discrepancia que dio lugar a una sanción, se pueden presentar cargos penales contra la dirección de la empresa.	TDS4	0.687	
5	La detección de un acto de soborno a funcionarios fiscales podría atraer la atención de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros	TDS5	0.758	
Sección 2: Complejidad del sistema tributario				0.736
6	La preparación de la declaración del impuesto sobre la renta de la empresa es difícil.	TSC1	0.789	
7	El cálculo del impuesto sobre la renta de la empresa está lleno de ambigüedad	TSC2	0.687	
8	La complejidad del derecho tributario es necesaria para que las empresas reciban un trato justo.	TSC3	0.451	
9	La ley del impuesto sobre la renta empresarial es relativamente sencilla de entender.	TSC4	0.426	
10	La oficina de impuestos proporciona suficientes pautas y procedimientos para buscar claridad.	TSC5	0.875	
Sección 3: Tasa de impuesto				0.789
11	Una tasa impositiva "justa" debería ser la misma para todas las empresas, independientemente de su tamaño (pequeña, mediana o grande).	TR1	0.689	
12	Una tasa impositiva justa debe ser proporcional al nivel de desempeño empresarial	TR2	0.528	
13	Es justo que las empresas con altos beneficios paguen una tasa impositiva más alta que las empresas con bajos beneficios.	TR3	0.824	
14	La tasa del impuesto sobre la renta de las empresas es alta en comparación con el potencial de ganancias y las actividades de las PYME.	TR4	0.789	
15	La tasa impositiva actual que pagan las PYME puede impedir el crecimiento del sector	TR5	0.852	
Sección 4: Oportunidad de incumplimiento fiscal				0.79
16	Creo que, si los informes de ganancias de mi empresa están por debajo del promedio de la industria, es probable que no pague el monto correcto de la obligación tributaria.	TNOI	0.699	
17	Si mi empresa tiene una crisis de tesorería, la obligación tributaria puede no ser una prioridad en ese periodo	TN02	0.608	
18	La necesidad actual de dinero de la empresa supera el costo futuro esperado del incumplimiento fiscal.	TN03	0.727	
19	Creo que ciertas pequeñas empresas son fácilmente rastreables en cuanto a cumplimiento tributario que otras (empresas calificadas como artesanos calificados)	TN04	0.545	

	Dimensionalidad	Abreviatura	Correlación	Alfa
20	Si el país cae en recesión, es una oportunidad para pagar un impuesto menor del que debería haber pagado mi empresa.	TN05	0.607	
	Sección 5: Costo de cumplimiento tributario			0.791
21	Para realizar con éxito declaraciones de impuestos completas, mi empresa requiere los servicios de consultores externos.	TCC1	0.557	
22	El tiempo que necesariamente dedica el departamento de contabilidad a efectos fiscales es suficiente para lograr un mejor rendimiento empresarial.	TCC2	0.523	
23	¿Qué importancia tienen otros costos adicionales no relacionados con el personal para cumplir con los requisitos de presentación de declaraciones de impuestos (por ejemplo, viajes, papelería y servicios de mensajería)? La cantidad correcta del impuesto a la renta de la empresa.	TCC3	0.541	
	Sección 6. Actitud fiscal y percepción de equidad			0.837
24	Creo que los funcionarios de cada empresa tienen la obligación moral de informar todos los ingresos de su empresa y pagar	AFP1	0.617	
25	¿Cree que la autoliquidación hizo que las leyes fiscales sobre las empresas fueran más o menos justas?	AFP2	0.777	
26	¿Cree que el sistema fiscal es justo para las pequeñas, medianas y grandes empresas?	AFP3	0.812	
27	El gobierno utiliza los ingresos generados por los impuestos para proporcionar bienes y servicios públicos.	AFP4	0.825	
28	Considero que el uso juicioso de los ingresos provenientes de los impuestos implica el compromiso del contribuyente	AFP5	0.811	
29	El contribuyente se siente alentado cuando los ingresos tributarios se gastan más en la zona geopolítica donde se paga el impuesto.	AFP6	0.689	
30	Creo que el gobierno presta servicios de calidad gracias a diversos impuestos recaudados de las empresas.	AFP7	0.736	
31	En gran medida, mi empresa cree que el gobierno es digno de confianza y responsable de todas las recaudaciones.	AFP8	0.567	
32	Estamos comprometidos a pagar porque otras pequeñas empresas pagan	AFP9	0.567	
	Sección 7. Información Fiscal			0.789
33	¿Cree que la disponibilidad de la información y directrices necesarias necesariamente ayudaría al pago de impuestos?	TIF1	0.799	
34	¿Qué tan fácil es evaluar la información fiscal para las pequeñas empresas?	TIF2	0.608	
35	¿Qué tan adecuada es la información fiscal y las pautas disponibles en línea?	TIF3	0.727	
36	La cantidad de información disponible es lo suficientemente simple como para generar resultados de autoevaluación sin los servicios de un consultor externo.	TIF4	0.764	
37	¿Cree que el conocimiento tributario previo no afecta el cumplimiento tributario?	TIF5	0.819	

* Coeficiente KMO= 0.76

**Test de Bartlett= 0.000

Fuente: Elaborado por el autor.

Discusión

El estudio se basa en el análisis de componentes principales (PCA) para el desarrollo y la evaluación de la nueva escala. Esto está en línea con la tradición existente en el desarrollo y validación de escalas. Los resultados de la Tabla 5 muestran que el valor de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) de 0,76 supera el valor recomendado de 0,6, lo que sugiere que existen ítems de preguntas adecuados para cada escala (Omesi et al., 2014). La prueba de esfericidad de Bartlett (que mide la idoneidad del análisis factorial) alcanza significación estadística ($p < 0,05$). La prueba de validez de la escala revela que todos los ítems de las preguntas que forman la escala para cada uno de los siete constructos registran una carga factorial superior a 0,6; lo que sugiere que todos los ítems de la pregunta están altamente correlacionados con los siete constructos (Halima & Fadliah, 2020).

Los 37 ítems de la escala de cumplimiento tributario se someten a un análisis de componentes principales (PCA) con la ayuda de SPSS. El ACP revela la existencia de siete factores con valores propios mayores que 1, explicando el 25% (complejidad del sistema tributario), el 19% (oportunidad de incumplimiento tributario), el 17% (costo de disuasión tributaria), el 11% (actitud tributaria y perspectiva de equidad), 8% (información tributaria), 6% (tasa impositiva) y 5% (costo de cumplimiento tributario) de la variación, respectivamente. En otras palabras, más del 90% de la variación en la escala de cumplimiento tributario se explica por los siete factores que forman la escala. Por lo tanto, la nueva escala de cumplimiento tributario que se benefició enormemente del modelo de Fischer, la literatura contemporánea y los estudios empíricos sobre cumplimiento tributario es confiable y válida al haber satisfecho el rigor de las pruebas de confiabilidad y validez. No hay duda de que la nueva escala es una ampliación o modificación del modelo de Fischer.

Conclusión

El propósito de este estudio fue desarrollar una escala teóricamente válida para medir el comportamiento de cumplimiento tributario de las pymes de la parroquia el Carmen del cantón La Maná. El desarrollo de una nueva escala luego de ampliar el modelo de Fischer mejoraría la literatura sobre evasión fiscal, moral fiscal y cumplimiento tributario en Ecuador y países sudamericanos que actualmente necesitan una buena comprensión de cómo el sector informal y este sector empresarial pueden incorporarse efectivamente al sistema tributario. El estudio será de inmensos beneficios para las autoridades, el Servicio de Rentas Internas y los formuladores de políticas que mejoren el cumplimiento tributario, la recaudación de impuestos y la relación impuestos.

El estudio tiene implicaciones tanto prácticas como teóricas. Hay una implicación práctica para un país como Ecuador, donde más del 95% de los contribuyentes al PIB nacional son pymes cuyas actividades son difíciles de incorporar al Servicio de Rentas Internas. Por mucho que este tipo de empresas contribuyan al PIB nacional, también son las mayores evasoras de impuestos

porque la dinámica económica y de comportamiento de los actores del sector no han sido adecuadamente dimensionadas en la administración tributaria. Se espera que la nueva escala de cumplimiento tributario (que es una extensión del modelo de Fischer) ayude efectivamente a comprender la dinámica del cumplimiento e incumplimiento tributario en este sector empresarial.

La escala tiene el potencial de ayudar a los reguladores tributarios a comprender la naturaleza del cumplimiento tributario más allá de las pymes, al generar una nueva vida en la generación de ingresos tributarios. Teóricamente, la confiabilidad y validez de la nueva escala confirman la relevancia de la teoría existente y la evidencia empírica en la literatura. Los siete constructos de la nueva escala son productos del enfoque conductual y económico del cumplimiento tributario.

En conclusión, el estudio reflejó una percepción diferenciada entre las distintas dimensiones del cumplimiento tributario. Las áreas de sanciones, complejidad del sistema y costos de cumplimiento muestran variaciones en la correlación, lo que puede indicar diferencias en cómo estas dimensiones afectan a las empresas o son percibidas por ellas. Por otro lado, la actitud fiscal y la percepción de equidad parecen ser áreas con una fuerte coherencia en la percepción entre los participantes. Sería beneficioso.

Referencias

- Aguiar, N., Meira, D., & Raquel, S. (2015). Study on the efficacy of the Portuguese cooperative taxation. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 121, 7–32. <https://doi.org/10.5209/rev>
- Ávalos, R., & Polo, K. (2019). *Los gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en el resultado contable y tributario en una empresa de transporte interprovincial de pasajeros del norte, Trujillo 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional
- Ayub Siddiqui, M., & Shoaib, A. (2021). Measuring performance through capital structure: Evidence from banking sector of Pakistan. *African Journal of Business Management*, 5(5), 1871–1879. <http://ssrn.com/abstract=1860687><http://www.academicjournals.org/AJBM>
- Durán, G., Quimi, D., & Mite, M. (2016). Cumplimiento tributario en los transportistas no obligados a llevar contabilidad en la ciudad Guayaquil–Ecuador. *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, 14, 84–107.
- Eslava, R., & Parra, B. (2019). Costos basados en actividades (abc): análisis de los factores claves identificados en las investigaciones desarrolladas. *6to Simposio Internacional de Investigación En Ciencias Económicas, Administrativas y Contables -Sociedad y Desarrollo*, 1–32.
- Gitonga, G., & Memba, F. (2018). Determinants of tax compliance by public transport savings and credit cooperative societies in Kenya: a case study of Kiambu county. *International Journal of Social Sciences and Information Technology*, 4(9), 100–113. <http://www.ijssit.com>
- Gómez, E. (2018). Gestión estratégica de costos una herramienta de competitividad. *Revista Espacios*, 39(32), 4.

- Halima, A., & Fadliah, T. (2020). Online transportation business tax compliance. *Josar*, 5(2), 52–58. <https://ejournal.unisbablitar.ac.id/index.php/josar>
- Latorre, F. (2016). Estado del Arte de la Contabilidad de Costos. *Revista Publicando*, 3(8), 513–528.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Pub. L. No. Registro Oficial Suplemento 463, 1 (2004). www.lexis.com.ec
- Ma, J., Leontyeva, Y.V., & Domnikov, A.Y. (2022). Analyze the impact of the transition from business tax to VAT on the tax burden of transport enterprises in various regions of China. *Journal of Tax Reform*, 8(2), 199–211. <https://doi.org/10.15826/jtr.2022.8.2.117>
- Marra, A., & Antonelli, P. (2018). Social commerce: a taxonomy and cross-component investigation of business practices and technological choices. *Int. J. Electronic Business*, 14(4), 352–370.
- Nyangau, C.N. (2017). *Effect of Withholding Value Added Tax on Tax Compliance in Kenya By a Research Project Submitted in Partial Fulfillment of the Requirements for the Award of the Degree of Master of Business Administration, School of Business, University of Nairobi Decem. December.*
- OCDE. (2016). *El futuro de la productividad*. 190.
- Okpeyo, E.T., Musah, A., & Gakpetor, E.D. (2019a). Determinants of Tax Compliance in Ghana: The Case of Small and Medium Tax Payers in Greater Accra Region. *Journal of Applied Accounting and Taxation Article History*, 4(1).
- Omesi, I., Teerah, L., & Nzor, N. (2014). Nigerian Tax System and Administration: Implications of Multiple Taxation on the Economy. *European Journal of Business and Management*, 6(37), 237–246.
- Parra, F., Ballesteros, L., & González, L. (2017). Sistema de costes contables a partir del estudio de tiempos y movimientos en PYMES de la provincia de Tungurahua: caso de estudio “Sector Calzado.” *Revista Publicando*, 3(12), 111–115.
- Raposo, M., do Paco, A., & Ferreira, J. (2008). Entrepreneur’s profile : a taxonomy of attributes and motivations of university students. *Journal of Small Business and Enterprise Development*, 15(2), 405–418. <https://doi.org/10.1108/14626000810871763>
- Saidu, M. (2012). The Effect of Tax Audit on Tax Compliance in Nigeria (A Study of Bauchi State Board of Internal Revenue). *Research Journal of Finance and Accounting*, 3(4), 74–81.
- Shams, M., Shojaeizadeh, D., Majdzadeh, R., Rashidian, A., & Montazeri, A. (2011). Taxi drivers’ views on risky driving behavior in Tehran: A qualitative study using a social marketing approach. *Accident Analysis and Prevention*, 43(3), 646–651. <https://doi.org/10.1016/j.aap.2010.10.007>
- Velezmore Velásquez, C.A., & Calvanapón Alva, F.A. (2020). La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018. *3C Empresa. Investigación y Pensamiento Crítico*, 9(2), 107–131. <https://doi.org/10.17993/3comp.2020.090242.107-131>

- Wolff, H., Alberts, L., Kastelijn, E., El Sharouni, S., Schramel, F., & Coupé, V. (2021). Cost-Effectiveness of Surveillance Scanning Strategies after Curative Treatment of Non-Small-Cell Lung Cancer. *Medical Decision Making*, 41(2), 153–164. <https://doi.org/10.1177/0272989X20978167>
- Zandi, G., & Sultan, A. (2016). Tax compliance audit : the perspectives of tax auditors in malaysia. *Asian Development Policy Review*, 4(4), 143–149. <https://doi.org/10.18488/journal.107/2016.4.4/107.4.143.149>

Autores

Rodrigo Arturo Reyes Armas. Ingeniero en contabilidad y auditoría CPA en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo desde el año 2013. Magister en contabilidad y auditoría en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo desde el año 2018. En el campo profesional posee más de 9 años de experiencia como contador público autorizado de manera independiente; experiencia laboral en el Servicio de Rentas Internas; además una trayectoria laboral en la institución financiera “Cooperativa CACPECO Ltda”, actualmente presta sus servicios como docente tiempo completo en la Universidad Técnica de Cotopaxi Extensión La Maná.

Ketty del Rocío Hurtado García. Magister en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Autorizado, Docente de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica del Cotopaxi, actualmente estudiante de Doctorado de Ciencias Contables en la Universidad de Los Andes. La línea de investigación afín al área contable es Administración y Economía para el Desarrollo humano y social.

Angélica Tamara Medina Armas. Magister en Contabilidad y Auditoría. Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA. Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica de Cotopaxi, línea de investigación afín al área contable, Administración y Economía para el Desarrollo humano y social.

Emilia Virginia Arévalo Aveiga. Ingeniera en contabilidad y auditoría CPA en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo desde el año 2013. En el campo profesional posee más de 7 años de experiencia como contadora pública autorizada de manera independiente; experiencia laboral en el Banco Pichincha; actualmente presta sus servicios como asesora de crédito en la Cooperativa de ahorro y crédito 9 de Octubre.

Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes ajenas a este artículo.

Notas

El artículo es original y no ha sido publicado previamente.